

BOLETÍN INFORMATIVO

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Santa Tecla, 18 de junio de 2021

CONTENIDO

Día Mundial de Lucha contra la Desertificación	1
Quehacer Ambiental	3
Ecologismo	4
Noticias Ambientales	5
Conociendo la Legislación Ambiental	6
Conócenos	7

Tomado de: <https://www.un.org/es/observances/desertification-day>



Naciones Unidas

Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, 17 de junio

Por: ONU

Restauración. Tierras. Recuperación.

El Día de Lucha contra la Desertificación y la Sequía de 2021 se centra en la transformación de las tierras degradadas en tierras sanas. De ahí su título: "Restauración. Tierras. Recuperación". La restauración de las tierras degradadas contribuye a la resiliencia económica, a la creación de empleo, al aumento de los ingresos y a una mayor seguridad alimentaria; ayuda a recuperar la biodiversidad; permite capturar el carbono atmosférico que calienta la Tierra, disminuyendo así el efecto del cambio climático; y favorece una recuperación verde de la pandemia de COVID-19, ya que la restauración de los paisajes naturales reduce el contacto directo entre la vida silvestre y los asentamientos humanos, lo que crea una barrera natural contra las zoonosis.

En torno a tres cuartos de la tierra del planeta, que no está cubierta de hielo, ha sido alterada por el ser humano para satisfacer la creciente demanda de alimentos, materias primas, carreteras y hogares. En estos momentos, evitar, ralentizar y revertir la pérdida de tierra productiva y de ecosistemas naturales es tanto urgente como esencial para lograr una rápida recuperación de la pandemia y garantizar la supervivencia a largo plazo de las personas y el planeta.

Los compromisos actuales de más de un centenar de países, ya acordados con motivo del comienzo del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, concretan la restauración de cerca de 800 millones de hectáreas-comparable en tamaño a la superficie de China- a lo largo de los próximos 10 años. Si restauramos esas tierras, podemos conseguir enormes beneficios para las personas y el planeta.

Para celebrar el Día y tomar conciencia de nuestro papel, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) ha anunciado diversas actividades y materiales en su web oficial. ¡Ayúdanos a conseguir la restauración de nuestras tierras!

Cuando la Tierra nos pide ayuda

La desertificación es la degradación de la tierra en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas. Está causada fundamentalmente por la actividad humana y las variaciones climáticas. Este proceso no hace referencia al avance de los desiertos existentes. La desertificación se debe a la vulnerabilidad de los ecosistemas de zonas secas, que cubren un tercio de la superficie del planeta, a la sobreexplotación y el uso inadecuado de la tierra. La pobreza, la inestabilidad política, la deforestación, el sobrepastoreo y las malas prácticas de riego afectan negativamente a la productividad del suelo.

Cada 17 de junio celebramos el Día Mundial para Combatir la Desertificación y la Sequía con el fin de concienciar acerca de las iniciativas internacionales para combatir estos fenómenos. Esta fecha nos brinda una oportunidad única para recordar que se puede neutralizar la degradación de las tierras mediante la búsqueda de soluciones, con una firme participación de la comunidad y cooperación a todos los niveles.

La materia requiere una importante atención aún más especial en estos tiempos. Cuando la tierra se degrada y deja de ser productiva, los espacios naturales se deterioran y transforman. Por ende, las emisiones de gases de efecto invernadero aumentan y la biodiversidad disminuye. También supone la existencia de menos espacios silvestres que amortigüen las zoonosis, como la COVID-19, y nos protejan de fenómenos climáticos extremos, como las sequías, las inundaciones y las tormentas de arena y polvo.

Es por este motivo que la CNUCLD hace un llamamiento a todos los miembros de la comunidad mundial para que traten la tierra como un capital natural preciado y limitado, den prioridad a su salud durante la recuperación de la pandemia y se esfuercen al máximo con el fin de restaurar la tierra. Todos tenemos una función que cumplir porque el futuro nos afecta a todos.

Día de lucha contra la Desertificación y la Sequía

17 JUNIO
2021



Restauración. Tierras. Recuperación.
Tierras saludables para una mejor reconstrucción

Ilustración tomada de: <https://www.un.org/es/observances/desertification-day>





El Equipo Multidisciplinario en Materia Ambiental que apoya a los Magistrados y Jueces Ambientales participó en diligencias de inspección/reconocimiento pericial por posible daño ambiental y/o de verificación de cumplimiento de medidas cautelares en los siguientes sitios:

- ◆ San Miguel, San Miguel el 11/6/2021
- ◆ Aguilares, San Salvador el 14/6/2021
- ◆ San Juan Opico, La Libertad el 15/6/2021
- ◆ San Esteban Catarina, San Vicente el 16/6/2021



Fotografías tomadas durante diligencias de inspección..



EL LENGUAJE DE LA CRISIS

EL TÉRMINO "CAMBIO CLIMÁTICO" ES DEMASIADO PASIVO PARA DESCRIBIR LA GRAN CATÁSTROFE A LA QUE NOS ENFRENTAMOS:

LA ACELERACIÓN DE LA EXTINCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE Y DE LA DESTRUCCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS.

Y EL RIESGO DE QUE AUMENTEN LAS SEQUÍAS, INUNDACIONES Y EL CALOR EXTREMO SI NO DISMINUYEN LAS EMISIONES DE CO₂.

POR ESO, CADA VEZ MÁS EXPERTOS Y MEDIOS PREFIEREN DEJAR DE DECIR:

Y EMPIEZAN A UTILIZAR TÉRMINOS QUE DESCRIBEN CON MAYOR PRECISIÓN LO QUE ESTAMOS VIVIENDO:

CRISIS CLIMÁTICA
(O EMERGENCIA CLIMÁTICA, O COLAPSO CLIMÁTICO, ENTRE OTROS).

CAMBIO CLIMÁTICO

LAS PALABRAS IMPORTAN. SON UN RECORDATORIO DE QUE ESTO NO ES UN PROBLEMA DEL FUTURO.

ES UNA CRISIS, UNA EMERGENCIA, QUE DEBEMOS COMBATIR HOY.

FUENTE: "Why The Guardian is changing the language it uses about the environment" The Guardian.



Tomado de: <https://www.pictoline.com/timeline/2019/09/03/08hrs47min00sec?search=sequ%C3%ADa>

280 árboles del Bosque Los Pericos en la Avenida Jerusalén serán talados por construcción de rampas

Por: Óscar Romero/laprensagráfica

15 de junio de 2021

En un principio iban a ser talados 450 árboles, sin embargo se llegó a un acuerdo de talar 250, informó el concejal de la comuna capitalina, Héctor Silva.

280 árboles del Bosque Los Pericos serán talados para la construcción de rampas en la Avenida Jerusalén, proyecto del Ministerio de Obras Públicas (MOP) en los municipios de San Salvador y Antiguo Cuscatlán, según confirmó el concejal de la Alcaldía capitalina por el partido Nuestro Tiempo, Héctor Silva.

El concejal informó que luego de negociaciones con representantes del MOP, "se logró reducir la cantidad de árboles que se van a talar, se iban a talar 450 y ahora ese número ha bajado alrededor de 280, casi un 40 %", explicó el concejal.

La porción de terreno que el concejo de San Salvador donará es de 24,389.22 varas cuadradas de terreno del parque Los Pericos - finca El Espino para construir rampas del intercambiador Jerusalén.

Silva informó que el área que será talada se trata de un área protegida por el Ministerio de Medio Ambiente, puesto que es un área de recarga hídrica "o exactamente el área donde se quiere talar pero obviamente se sabe que si es un área de recarga, mientras más árboles hay en los alrededores, más agua llega", dijo.

Añadió que en un primer momento votó en contra de hacer la desafección "porque creía que no se habían presentado las garantías necesarias en cuanto al tema de mitigación y de reforestación para poder hacer ese proyecto, después tuve la oportunidad de reunirme con representantes del MOP, hacer algunas sugerencias en cuanto al proceso de reforestación y se llegó a un acuerdo", señaló.

Dijo que el acuerdo es que se va a reforestar en una zona cercana "en una proporción de 10 árboles plantados por cada árbol que se va a talar". Estas rampas buscan aliviar el tráfico vehicular en la zona, debido a que actualmente no hay un retorno del bulevar Monseñor Romero hacia la Avenida Jerusalén.

El concejal aclaró que la donación pretendida asciende a dos hectáreas y no es toda el área. El proyecto tiene una longitud total de 635 metros de rampas, con enlace al bulevar Monseñor Romero y avenida Jerusalén, colindando con el parque Bicentenario.

"Podría parecer un espacio pequeño, tiene alrededor de 500 árboles, pero el hecho de que sea parte de un área natural protegida y que sea parte de El Espino hace que los requerimientos sean más rigurosos", afirmó Silva la semana pasada.

<https://diario.elmundo.sv/280-arboles-del-bosque-los-pericos-en-la-avenida-jerusalen-seran-talados-por-construccion-de-rampas/>





CONOCIENDO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Acuerdo por medio del cual se emiten los límites de concentración de contaminantes para protección del suelo y remediación de suelos contaminados

- ⇒ **ORIGEN:** Órgano Ejecutivo (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales)
- ⇒ **DIARIO OFICIAL:** 95
- ⇒ **TOMO:** 428
- ⇒ **PUBLICADO:** 18/09/2020

DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.JURISPRUDENCIA.GOB.SV/BUSQUEDA/SHOWFILE.PHP?BD=2&DATA=DOCUMENTOSBOVEDA%2FD%2F2%2F2020-2029%2F2020%2F09%2FE022A.PDF&NUMBER=918058&FECHA=18/09/2020&NUMERO=ACUERDO=POR=MEDIO=DEL=CUAL=SE=EMITEN=LOS=LIMITES=DE=CONCENTRACION=DE=CONTAMINANTES=PARA=PROTECCION=DEL=SUELO=Y=REMEDIACION=DE=SUELOS=CONTAMINADOS&CESTA=0&SINGLEPAGE=FALSE%27](https://www.jurisprudencia.gob.sv/busqueda/showfile.php?BD=2&DATA=DOCUMENTOSBOVEDA%2FD%2F2%2F2020-2029%2F2020%2F09%2FE022A.PDF&NUMBER=918058&FECHA=18/09/2020&NUMERO=ACUERDO=POR=MEDIO=DEL=CUAL=SE=EMITEN=LOS=LIMITES=DE=CONCENTRACION=DE=CONTAMINANTES=PARA=PROTECCION=DEL=SUELO=Y=REMEDIACION=DE=SUELOS=CONTAMINADOS&CESTA=0&SINGLEPAGE=FALSE%27)

OBJETIVO:“ La aplicación del presente acuerdo es en cumplimiento al artículo cincuenta literal a), de la Ley de Medio Ambiente, con el propósito velar por la calidad ambiental del recurso suelo estableciendo los parámetros y concentraciones de contaminantes que permitan la conservación, utilización y/o remediación del recurso.” (Art. 1)



Fotografía tomada de internet





CONÓCENOS



¿Qué es un juzgado ambiental?

Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.

Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva—que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.



Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente?

Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

El contenido de este boletín es creado o seleccionado con el mayor cuidado y conciencia. Sin embargo, la Unidad de Medio Ambiente no asume responsabilidad alguna por la exactitud, integridad y/o puntualidad de la información ofrecida. Su fin es informar sobre temas ambientales de actualidad.

CONTACTOS:

Juzgado Ambiental de San Salvador

jambiental.sansalvador.ss@oj.gob.sv

Tel.: 25296800 ext. 4004

Juzgado Ambiental de San Miguel

juzgadoambientalsmcsj@gmail.com

Tel. : 26600884

Juzgado Ambiental de Santa Ana

juzgadoambiental.santaana@gmail.com

Tel.: 24862895

Cámara Ambiental

cambientalsegundainstancia.sansalvador.ss@oj.gob.sv

Tel.: 25296800 ext.. 6811

Unidad de Medio Ambiente

Tel.: 25296800 ext. 3015, 3016 y 3017.

Cámara Ambiental de Segunda Instancia

¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?



A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales

¡No te quedes sin actuar!

